



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052899/2018

CÓRDOBA, 18 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Marta Magdalena SUAREZ, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marta Magdalena SUAREZ, se desempeñó como docente de esta Facultad, hasta el 01 de Julio de 2018, fecha en que se acepta la renuncia, aprobada por Resolución Decanal N° 2286/2018;

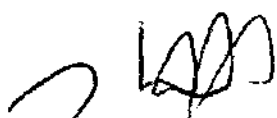
Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Dra. Marta Magdalena SUAREZ (Leg. 18110), 22 (veintidós) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2018 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, en FISILOGÍA ANIMAL, del Departamento FISILOGÍA de esta Facultad.

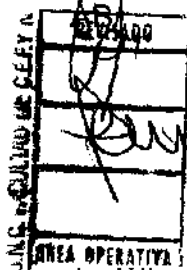
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RICABARRÉN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0032





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0057174/2018

CÓRDOBA, 18 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Mag. María Teresa FERRERO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Mag. María Teresa FERRERO, se desempeñó como docente de esta Facultad, hasta el 01 de Diciembre de 2018, fecha en que se acepta la renuncia, aprobada por Resolución Decanal N° 2364/2018;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Mag. María Teresa FERRERO (Leg. 15911), 41 (cuarenta y un) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2018 no gozadas, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II y en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I y en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II y en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I, ambos de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGG  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0031

AREA SUELDOS	
AREA PERSONAL	
AREA OPERATIVA	